

La importancia de una bioética para y desde Latinoamérica

Entrevista a Juan Carlos Tealdi¹

Significance of bioethics to and from Latin America

PAULA SIVERINO BAVIO

Paula Siverino Bavio: *¿Por qué es necesario y tiene sentido hablar de una bioética latinoamericana?*

Juan Carlos Tealdi: Según establece la *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos* de la Unesco, la bioética trata de las cuestiones éticas relacionadas con la medicina, las ciencias de la vida y las tecnologías conexas aplicadas a los seres humanos, teniendo en cuenta sus dimensiones sociales, jurídicas y ambientales. En esta disposición general puede comprenderse cómo la bioética reflexiona sobre problemas que aunque puedan ser universales en su problemática —el origen y el final de la vida, por ejemplo— aparecen en un contexto particular de relaciones de las personas entre sí y con el medio ambiente, con normas legales y valores culturales que varían en las distintas regiones del mundo. Por eso tiene sentido hablar de una bioética latinoamericana, en tanto las dimensiones histórico-sociales, jurídicas y políticas, culturales y ambientales de la población de América Latina tienen características que la distinguen de otras poblaciones al configurar un *ethos* particular. Pero también es necesario hablar de una bioética latinoamericana porque las tecnologías que se aplican a los seres humanos en medicina y ciencias de la vida se desarrollan en un contexto económico, político y jurídico de relaciones internacionales globales, en el cual los países altamente industrializados son los principales productores y exportadores de esas tecnologías y las regiones menos industrializadas, como América Latina, son receptoras que importan esos desarrollos. Esa diferencia tiene importantes consecuencias para la reflexión ética y sus argumentos,

1 Juan Carlos Tealdi es médico por la Universidad Nacional de La Plata, licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Salamanca y médico especialista en Medicina del Trabajo por la Universidad de Oviedo. Cursó estudios de Historia y Filosofía de la Ciencia en España y se especializó en Bioética en centros académicos de los Estados Unidos. Es director del Programa de Bioética del Hospital de Clínicas de la Universidad de Buenos Aires y asesor en Bioética de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Se desempeña como experto en Bioética delegado por Argentina ante la Unesco y es presidente de BIO&SUR (Asociación Civil de Bioética y Derechos Humanos). Fue fundador (1990) y director hasta 1999 de la Escuela Latinoamericana de Bioética-Fundación Mainetti. ha sido miembro del Consejo Directivo de la Asociación Internacional de Bioética, miembro del Interim Working Committee, Global Summit of National Commissions of Bioethics; miembro de la Comisión de Bioética de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos; y miembro del Consejo Directivo de la Red Latinoamericana de Bioética de la Unesco.

y marca la necesidad de una bioética regional en cuanto a la identificación de problemas y respuestas propias.

PSB: *¿Qué significa, desde su punto de vista, pensar una bioética en relación con el desarrollo?*

JCT: El término «desarrollo» tiene distintas acepciones. Muy frecuentemente se usa como una noción económica para distinguir a países desarrollados de aquellos en vías de serlo según el nivel promedio de ingreso de sus habitantes, el producto bruto interno, y otras variables cercanas, entre las cuales se cuenta el desarrollo tecnológico. Dadas las limitaciones de este enfoque economicista para medir el grado de bienestar de la población en estudio, la Organización de las Naciones Unidas ha introducido el concepto de *desarrollo humano* que tiene en cuenta otras variables relativas a los derechos económicos, sociales y culturales tales como educación, etcétera. En esta línea, y para profundizar la noción de bienestar o calidad de vida como enfoque de desarrollo, autores como Amartya Sen han propuesto medir no solo lo que los individuos reciben como bienes, sino también, y sobre todo, lo que los individuos pueden hacer con los bienes que reciben (ingreso per cápita, desarrollo tecnológico, etcétera) para realizar sus capacidades. La bioética no puede dejar de tener en cuenta todos estos enfoques, destacando a los últimos en tanto privilegian la noción de *fin moral* como guía de la vida y el vivir de las personas. En este sentido, la bioética de los derechos humanos destaca, como concepto mayor de la bioética en relación al desarrollo, al concepto de *proyecto de vida* como desarrollo armónico de la vida y la identidad, la integridad y la libertad, la salud y el bienestar, en tanto el grado de promoción y protección de estos permite medir el desarrollo según el grado de *progreso moral* observable en el conjunto de variables que se utilicen.

PSB: *¿Cuáles considera que son los «temas candentes» en bioética actualmente en América Latina?*

JCT: Cuando se habla de temas «candentes» en bioética, muy frecuentemente se suele hacer referencia a cuestiones de gran impacto mediático sobre novedosos avances tecnocientíficos: así ha ocurrido a lo largo del tiempo con los trasplantes de órganos, la reproducción asistida, el genoma humano, la clonación, las células madre y las nanotecnologías entre otros. En otras ocasiones, el carácter de «candentes» de algunos temas de la bioética tiene que ver con el debate social y el impacto político de cuestiones ligadas al principio de la vida, la anticoncepción y el aborto, o a la muerte y el morir, el suicidio asistido y la eutanasia. América Latina es una región que, al igual que otras regiones en un mundo globalizado en las comunicaciones, acusa el impacto «candente» de todos esos temas. Pero si se observa en los términos más estrechos de la particular actualidad de nuestra región sobre esa generalidad,

puede decirse que esos temas son, entre otros, los de salud sexual y reproductiva con el inicio de discusiones sobre el aborto, la muerte digna y los cuidados paliativos y directivas anticipadas relacionados con ella, y las investigaciones biomédicas y la producción pública de medicamentos frente los riesgos y el alto costo que impone la industria privada a esos productos.

PSB: *¿Hay «mitos» en la bioética respecto al tratamiento de algún tema?*

JCT: Si tomamos al mito como un relato tradicional que en forma simbólica evoca y transmite los valores de sucesos pasados, entonces sí debemos decir que en la bioética operan mitos que desde las creencias que ha habido acerca de la ciencia y la tecnología, de la medicina y las ciencias de la vida, de la salud y la enfermedad, la vida y la muerte, nos enfrentan a las dificultades de nuevos modos de ver el mundo. La medicina y los médicos, por ejemplo, construyeron su ética hace casi dos mil quinientos años sobre la base del principio de santidad o inviolabilidad de la vida humana y sobre el carácter sacerdotal y paternalista del médico ante el enfermo. Esas creencias y valores se transmitieron durante siglos y en esa tradición se construyó el mito del paciente como minusválido moral a la hora de tomar decisiones. Ese mito impide el extenso y profundo tratamiento en la educación y práctica médicas del respeto de la autonomía de los pacientes. La medicina antigua, por otro lado, consideraba el deber de proteger la vida del enfermo, pero solo hasta el punto en que pudiera haber cura o ayuda, pero nunca se debía forzar en modo terco la situación incurable de un enfermo. La medicina moderna, en cambio, restauró el mito de la vida eterna que las culturas antiguas —como la bíblica— habían dejado atrás en una perspectiva más mesurada del hombre ante la idea de Dios. A medida que la ciencia y la tecnología modernas fueron siendo cada vez más poderosas, perdieron la noción de sus límites bajo el mito renovado de un hombre dotado de la posibilidad de un progreso sin frenos. Este mito hace tan difícil de aceptar los límites de la tecnología en el proceso del morir y el envejecimiento, por ejemplo. La problematización normativa de la abstención y retiro de tratamientos tienen que ver con ese pensamiento mítico de la ciencia y la técnica. Y si bien podrá decirse que esos temas «se tratan», lo cierto es que «no se comprenden», y esto es porque los presupuestos míticos impiden el tratamiento racional de esos y otros temas.

PSB: *¿Qué temas cree que son los «grandes olvidados» en bioética?*

JCT: Frente a la estimulante noción de los temas candentes que ponen en juego cuestiones de desafío intelectual, promesas de mejoría del individuo humano, multiplicación de la demanda de libertades individuales, y beneficios económicos derivados; hay otros temas en los que las conductas correctas o incorrectas sobre la vida y el vivir humanos no parecen tener tanto interés en ser investigadas, tanto compromiso

personal en el cumplimiento de obligaciones para la mejoría de la vida de los otros, tanto interés de inversiones económicas, ni tanto impacto mediático. Son los temas éticos que remiten a cuestiones sociales que se tratan como «naturalizadas», esto es, como inmodificables y, por tanto, sin espacio alguno para la pregunta y la deliberación ética. Los grandes olvidados de la bioética son todos aquellos temas que son vistos sin interés porque en ellos no se identifica problema ético alguno. La pobreza, en primer lugar, es un hecho social y como tal no está sujeto a las leyes de la naturaleza, como los fenómenos de la física, sino a las normas sociales, culturales, políticas y legales que, en primer y último término se fundan en una visión y fundamentación ética de los hechos. La pobreza impacta sobre el derecho a la salud en todas sus formas de prevención, acceso, asistencia y seguimiento. De allí que la salud pública y las cuestiones de justicia en salud son temas olvidados o poco tratados, aun cuando son la base de todos los problemas bioéticos. Las cuestiones éticas ligadas a las enfermedades de la pobreza y sus millones de afectados interesan mucho menos que el último descubrimiento de dudosa efectividad y altísimo costo en una enfermedad poco frecuente. Y en términos más ligados a los fundamentos de la ética, en bioética se habla mucho de «principios», deberes y normas, pero no se trata con igual relevancia al lugar de los valores como la dignidad humana y de las virtudes como la prudencia.

PSB: *¿Considera importante que los abogados se familiaricen con la bioética?*

JCT: La bioética puede ser considerada como un campo de teoría y práctica cuyo conjunto surge del entrecruzamiento de tres campos mayores que son la medicina y las ciencias de la vida con sus tecnologías conexas; el derecho y las ciencias sociales y del medio ambiente; y la filosofía y las humanidades, con las ciencias de la educación y la cultura. En ese sentido, el derecho es uno de los subconjuntos que dan lugar a la bioética y la formación de los profesionales del derecho es imprescindible. La norma jurídica se entrecruza con la norma ético-filosófica y con la norma ético-profesional de científicos y médicos para alumbrar la normativa bioética que en sentido estricto no es meramente jurídica, filosófica o científico-técnica. El abogado debe saber que al querer normatizar jurídicamente han de conocerse los supuestos empíricos del desarrollo científico-tecnológico en la medicina y las ciencias de la vida con sus normas guiadas según la eficacia (beneficio) y la seguridad (protección) de sus prácticas, y también han de conocerse los modos de argumentación y justificación moral en la hermenéutica jurídica. Los abogados han de integrarse a los comités de bioética en esta perspectiva, así como los jueces han de estar bien informados de los continuos cambios que el desarrollo tecnocientífico introduce y de los determinantes sociales que ellos implican.

PSB: *¿Qué tanto ha avanzado la bioética en cuanto a estudio/formación/jurisprudencia en América Latina en los últimos diez años?*

JCT: La bioética se introdujo en América Latina de modo sistemático durante la década de los noventa, así como en los ochenta se había introducido en Europa y en los setenta se había gestado en Estados Unidos. En la última década, nuestra región ha tenido una importante participación en el escenario internacional de la bioética. Un ejemplo de ello ha sido la contribución a la construcción de la *Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos* aprobada por la Unesco en 2005. En otro aspecto, el sistema interamericano de derechos humanos, tradicionalmente orientado hacia el campo de los derechos civiles y políticos, ha comenzado a recibir los nuevos desafíos que plantean las cuestiones bioéticas y así ha podido observarse en alguna de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En todos los países de la región ha ido creciendo el número de programas educativos y de publicaciones sobre bioética. En 2008 se publicó el *Diccionario latinoamericano de bioética*, que tuve la fortuna de dirigir, con la colaboración de 184 especialistas de 16 países de América Latina. Nuestra región tiene un enorme potencial para el desarrollo de la bioética y el cambio cultural que la misma supone y eso es observable en la información, educación, comités de bioética y normas sobre la materia que se desarrollan de modo creciente.

PSB: *¿Qué tan importante considera que es la bioética para poder entender y articular respuestas frente a la compleja realidad que nos plantea el mundo actualmente?*

JCT: El mundo actual se debate como nunca en la historia de la humanidad entre el progreso de la potencia vital y creadora que el saber y la transformación productiva de la naturaleza le brindan a la especie humana, y el regreso abismal que la potencia destructiva y aniquiladora de las guerras, la violencia de unos contra otros, y la depredación ambiental han llevado a su máxima expresión. Nadie sabe cuál será el desenlace de este conflicto de tendencias que el ser humano pone en juego simultáneamente, pero lo que sí podemos decir es que la bioética es una toma de posición y una apuesta a favor de la vida, el respeto y la paz en la amplia variedad de temas de los que se ocupa. La bioética ha hecho y puede seguir haciendo importantes contribuciones a favor de esta cultura por una vida y un vivir en armonía e igualdad por la justicia. Y esto es extremadamente importante.